



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

Son Hechos
no palabras

CAPÍTULO II

2011

Integración de la Clave Presupuestaria



Chiapas
Gobierno
del Estado

Son Hechos
no palabras

Integración de la Clave Presupuestaria

Con el propósito de integrar y sistematizar información cualitativa y cuantitativa correspondiente al presupuesto de egresos, para el seguimiento, toma de decisiones y rendición de cuentas, es a través de los componentes de cada uno de los eslabones de la clave presupuestaria, misma que permite integrar, planear programas, proyectos y acciones de gobierno, alineándolas a objetivos y políticas de gasto, institucional, estatal y nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la clave presupuestaria permite armonizarnos a las obligaciones presupuestarias y contables en el contexto nacional, además de orientar -información y cifras- de forma ordenada diversas clasificaciones¹ que permiten mejorar la calidad del gasto público, impulsar el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

La clave presupuestaria permite además vincular la asignación, origen y destino del gasto, con el impacto en el ejercicio de los mismos, ofreciendo información oportuna por monitorear y evaluar los resultados, otorgando mayor credibilidad del gasto, su transparencia y su registro por fuente de financiamiento.

Con sustento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr una adecuada armonización diversos catálogos de los campos que componen la Clave Presupuestaria han sido modificados.

A través de la Clave Presupuestaria permite identificar a la unidad responsable, administrar el recurso bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Para su análisis, el presupuesto de egresos se integra entre otros:

1. Clasificación Administrativa: Permite presentar y asignar recursos públicos para el desarrollo de programas y proyectos acorde a las atribuciones propias de los organismos públicos; su registro presupuestario consta en la clave presupuestaria de 5 dígitos.
2. Categorías Programáticas: Representan el campo de acción, de orientación y quehacer directo de los Organismos Públicos, que permite definir el universo de la acción gubernamental; se integra por la función, subfunción, programa sectorial, programa especial, actividad institucional y el proyecto.
3. Elementos Programáticos: Integra la información cualitativa de lo que se pretende lograr con los recursos públicos; para identificar u orientar el grado de éxito de las acciones gubernamentales. Sus componentes son: la misión, propósito institucional, objetivos, indicadores y metas del indicador.
4. Estructuras de Gasto: Permite conocer diversos niveles de desagregación, distribución e impacto de los recursos públicos, así también considera el origen de dichos recursos;
5. Clasificación Regional y Municipal: Permite identificar cuáles son los municipios o regiones en los que habrán de desarrollarse o llevarse a cabo las obras y/o proyectos bajo la responsabilidad de los organismos públicos.

¹ Las clasificaciones más representativas son: administrativa, funcional-programática, económica y regional.

Estructura de la Clave Presupuestaria

La clave presupuestaria consta de 30 dígitos, se integra de 14 campos y su longitud de registro es:

CAMPOS	ABREVIATURA	LONGITUD	TIPO
Año: Identifica la vigencia del presupuesto con el último dígito del año de calendario.	A	1	Numérico
Organismo Público: Registra a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Organismos Autónomos y Municipios; en que se autoriza y ejerce el presupuesto acorde con la clasificación administrativa vigente.	OP	3	Numérico
Subdependencia: Registra los órganos desconcentrados, unidades administrativas y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y aquellas incluidas en los poderes Legislativo y Judicial en el que se autoriza y ejerce el presupuesto, acorde a la clasificación administrativa vigente.	SDP	2	Numérico
Función: Identifica el máximo nivel de agregación de la clasificación del gasto, presenta descripción que permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada uno, incorpora grandes agrupaciones de actividades afines y se definen a partir de las disposiciones jurídico - administrativas.	FU	1	Alfabético
Subfunción: Establece un mayor detalle del campo de acción que se especifica en la función.	SF	1	Alfabético
Programa Sectorial: Relaciona la asignación presupuestaria con los programas sectoriales que establece el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012.	PS	1	Alfabético
Programa Especial: Identifica a un conjunto de actividades institucionales que se orientan de manera integral a resolver un problema específico, mejorar una situación y/o prever un acontecimiento, con el propósito de concretar y alcanzar los objetivos del programa sectorial.	PE	2	Numérico

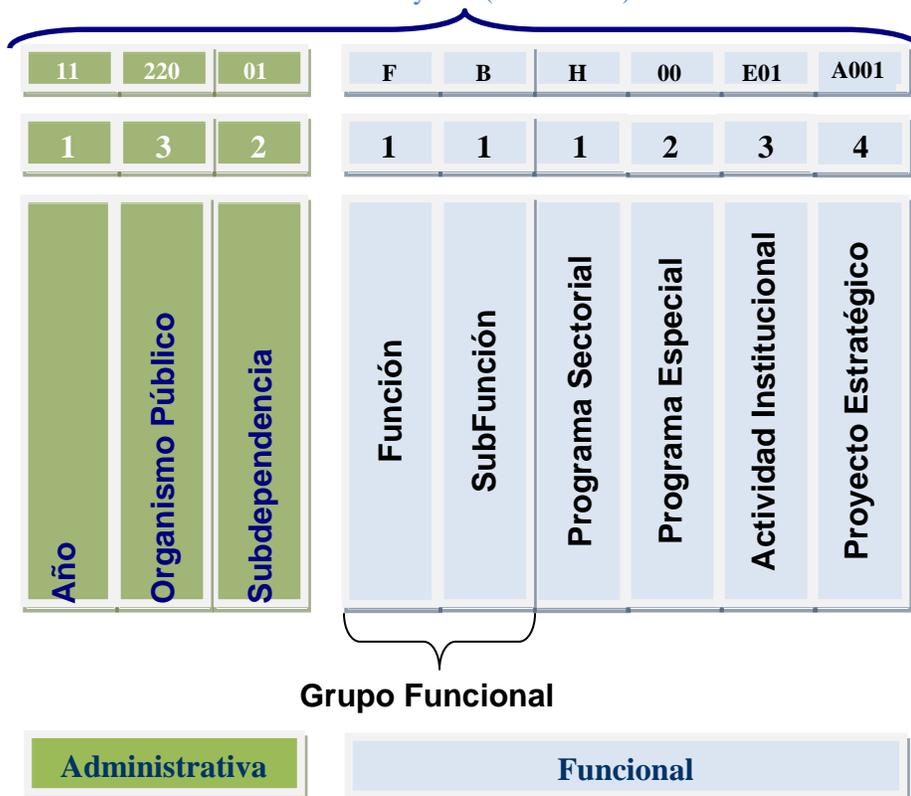
CAPÍTULO II

CAMPOS	ABREVIATURA	LONGITUD	TIPO
<p>Actividad Institucional: Registra las operaciones que realizan las unidades responsables del ejercicio presupuestario para dar cumplimiento a la misión que tienen encomendada.</p>	AI	3	Numérico
<p>Proyectos Estratégicos: Se establecen dos tipos de proyectos, el Institucional (PI) y el de Inversión (PK); en el caso de PI, permite registrar propuestas concretas para mejorar una actividad institucional, asesoría y capacitación, gasto educativo y salud, un producto o la prestación de un servicio, así como al fomento de la inversión en tiempo y capital. El PK identifica las acciones de las unidades responsables para aumentar y/o mejorar el flujo de productos y/o servicios, sus bienes de capital y proyectos de beneficio y asistencia social.</p>	PT	4	Alfanumérico
<p>Municipio: Registra las asignaciones y ejercicio del gasto público a nivel municipal, cobertura regional y/o estatal, donde se desarrollará el programa, proyecto, obra o servicio</p>	MP	3	Numérico
<p>Objeto del Gasto: Identifica los distintos niveles de agrupación (capítulo, concepto, partida genérica y específica) de los insumos que se adquieren para cumplir con la misión y atribución institucional que se tiene encomendada.</p>	OG	4	Alfanumérico
<p>Tipo de Gasto: Relaciona la adquisición de insumos con la naturaleza económica de las erogaciones.</p>	TG	1	Numérico
<p>Fuente, Destino y Subfuente de Financiamiento: Identifica el origen de los recursos con que se financia la asignación presupuestaria respectiva, así como el destino en que se aplican los recursos; la subdivisión de ésta determina con precisión el seguimiento del recurso (del ejercicio, economías, referendos, productos financieros).</p>	FF	3	Alfanumérico
<p>Dígito de Ministración: Se utiliza como auxiliar en el procesamiento electrónico de datos, relacionando el proyecto estratégico con el tipo de gasto.</p>	DM	1	Numérico
Clave Presupuestaria:	TOTAL	30	DÍGITOS

Clave Presupuestaria

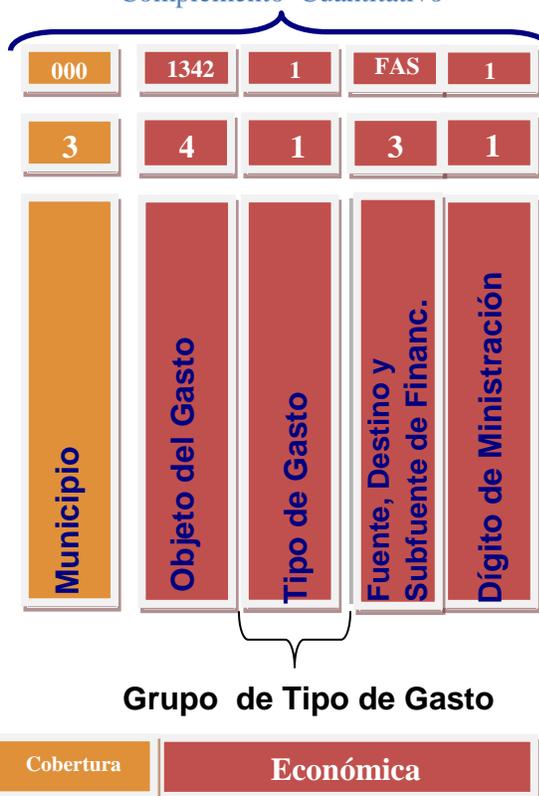
Categorías Programáticas

18 Dígitos
Nivel Proyecto (Cualitativo)



Estructura Económica del Gasto

12 Dígitos
Complemento Cuantitativo



Total de Dígitos: 30

Total de Campos: 14